



GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA

DESPACHO DE SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACION POR ESTADO No. 155-2022

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	PROVIDENCIAS		
				NUMERO	FECHA (D-M-A)	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF 80763-2020-37575	MUNICIPIO DE BOLÍVAR (V)	VICTOR MANUEL CÁRDENAS CEBALLOS Y RESGURADO INDÍGENA SAN QUININI	632	14/09/2022	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA UNA SUSTITUCIÓN DE UN APODERADO DE OFICIO DENTRO DEL PRF
2	PRF-80763-2021-38539	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SGP EDUCACION	WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ Y LUZ ELENA AZCARATE	634	14/09/2022	AUTO QUE DESIGNA PROFESIONAL PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
3	PRF 2019-00423	MUNICIPIO DE CARTAGO	ÁLVARO CARRILLO Y OTROS	URF2 1146	14/09/2022	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA QUE CONFIRMA EL AUTO No. 558 DEL 17/AGOSTO/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ ARCHIVO PARCIAL A FAVOR DE UNOS SUJETOS PROCESALES
4	PRF-2019-00071	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC	MARTHA ELENA ARBOLEDA ROMAN	646	19/09/2022	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA PRACTICA DE PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

Para notificar a las personas interesadas de las anteriores decisiones, en la fecha del **20/09/2022** y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente estado en la pagina web de la Contraloria General de la Republica por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 P.M.

LUZ ESTELLA ESPINOSA CHACON
Profesional asignado a Secretaría Común

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atencion al artículo 11 del Decreto 491 de del 28 de marzo del 2020.

SOLICITUD DE COPIAS

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca informa que las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo se recibirán únicamente a través del correo electrónico: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben indicar claramente el número del proceso o actuación a cargo.

La atención presencial de las personas que no puedan hacer uso de ningún medio electrónico o tecnológico será en el horario de LUNES a VIERNES de 08:00 AM a 12:00 M., en nuestra sede ubicada en la Calle 23 A Norte No. 3-95 Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Cali Valle, **PREVIO AGENDAMIENTO DE CITA** en el celular 317-777-4951.